

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Análisis Económico	Macroeconomía 4	3º	6º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Betty Agnani Lorenzo Ductor Gómez (Coordinador) Ainara Rodríguez Sanchez 			Dpto. Teoría e Historia Económica, Tercera Planta, Facultad de Económicas y Empresariales.		
			Betty Agnani: Despacho B315. Correo electrónico: bagnani@ugr.es		
			Lorenzo Ductor: Despacho B320. Correo electrónico: lductor@ugr.es		
			Ainara Rodríguez Sanchez: Despacho B319. Correo electrónico: arsanchez@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			http://tehieco.ugr.es/pages/profesorado		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en ECONOMIA			No procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursadas y conocimientos adecuados de las asignaturas básicas del Módulo de Formación Básica: <ul style="list-style-type: none"> Microeconomía Matemáticas Tener cursada y conocimientos adecuados de la asignatura Macroeconomía III. 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

- Modelos avanzados de macroeconomía dinámica.
- Diseño de políticas económicas.
- Modelos de Crecimiento Económico.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG3 - Capacidad de análisis y síntesis

CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana

CG8 - Capacidad para la resolución de problemas

CG11 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CG12 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional

CG15 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento

CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico

CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo

CG24 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación

CG26 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CT2 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad.

CT3 - Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE17 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CE22 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

CE23 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dadas los objetivos.

CE24 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

CE30 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.

CE32 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.

CE38 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales

CE39 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional

CE40 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.



- CE41 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos
- CE42 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional.
- CE43 - Motivación por la calidad
- CE59 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público
- CE64 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional
- CE68 - Conocer los principales modelos microeconómicos y macroeconómicos
- CE69 - Conocer el funcionamiento de mercados de competencia imperfecta
- CE70 - Conocer los principales modelos de economía industrial
- CE71 - Conocimientos de Teoría de Juegos
- CE72 - Conocer los modelos de crecimiento y desarrollo económico
- CE73 - Conocer los principales modelos de economía internacional

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Al finalizar esta asignatura el alumno comprenderá el concepto y la modelización de las expectativas racionales y adaptativas, la concepción tradicional y moderna de la política económica, el concepto de incertidumbre en el diseño de las políticas económicas, el concepto de ineficacia en el diseño de las políticas económicas tanto en economías abiertas como cerradas, el concepto y el análisis de la inconsistencia dinámica de las políticas económicas, los modelos dinámicos de política monetaria, los problemas de coordinación entre países en el diseño y aplicación de las políticas macroeconómicas, los conceptos de ineficacia, diseño y consistencia dinámica en políticas fiscales, el concepto de sostenibilidad de la deuda pública, el concepto de señoreaje e impuestos inflacionarios. Así como también podrá analizar las principales causas del crecimiento endógeno debido a la inversión en I+D, el aprendizaje y el gasto público.

Además el alumno será capaz de proponer un modelo teórico para la explicación de un hecho empírico observado, interpretar los resultados, comprender las consecuencias en términos de políticas económicas de los mecanismos ilustrados por los modelos, resolución de ejercicios sobre funcionamiento de los modelos, manipular modelos bajo hipótesis alternativas, utilizar modelos como herramientas del análisis económico del entorno, análisis crítico de los modelos, comprender las consecuencias en términos de políticas económicas de los mecanismos ilustrados por los modelos, actitud científica respecto a los problemas económicos, actitud crítica frente a los modelos teóricos, actitud pragmática que reconcilie modelos y análisis del entorno para resolución de problemas a nivel macroeconómico.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

PARTE I: MODELOS AVANZADOS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

Tema 1: Modelos de optimización dinámica con crecimiento exógeno

- Modelo Ramsey-Cass-Koopmans (RCK)
- Comparativa de los modelos RCK y de Solow-Swan.

Tema 2: Modelos avanzados de crecimiento endógeno

- Modelo de Rebelo
- Modelo de Barro.
- Modelo de Romer.

PARTE II: TEORÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA

Tema 3: La Financiación de los déficits públicos

- La restricción presupuestaria intertemporal.
- La sostenibilidad de la deuda pública.



- El señoreaje y el impuesto inflacionario.

Tema 4: Teorías modernas de la política económica.

- Modelización de las expectativas.
- La concepción tradicional de la política económica.
- La elaboración de la política económica en condiciones de incertidumbre.

Tema 5: La ineficacia y la inconsistencia dinámica de las políticas monetarias.

- La ineficacia de una política monetaria anticipada en economía cerrada.
- Un modelo de política económica con inconsistencia dinámica
- Soluciones al problema de inconsistencia dinámica

Tema 6: La coordinación de políticas macroeconómicas

- De la interdependencia a la coordinación
- La coordinación de las políticas macroeconómicas

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Prácticas de cada uno de los temas propuestos en el temario teórico

Prácticas de Laboratorio

- Prácticas en ordenador de aplicaciones reales de los modelos

Prácticas de Campo

No procede

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Agnani, B. y Pedauga L. E. (2019): *Macroeconomía Avanzada*, 1ª Edición, Editorial Técnica AVICAM.
- Sala-i-Martin, X. (2000): *Apuntes de crecimiento económico*, 2ª Edición, Antoni Bosch, Barcelona.
- Argandoña, A., Gámez, C. y Mochón, F. (1996): *Macroeconomía Avanzada I. Modelos dinámicos y teoría de la política económica*, McGraw-Hill: Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Abel, A. y Bernanke, B.S. (2009): *Macroeconomics*, 6ª Edición, Addison-Wesley: New York.
- Azariadis, C. (1993): *Intertemporal Macroeconomics*, Basil Blackwell: Oxford.
- Bajo, O. y Monés, M.A. (2000): *Curso de Macroeconomía*, 2ª ed., Antoni Bosch: Barcelona.
- Barro, R.J., Grilli, V. y Febrero, R. (2005): *Macroeconomía: Teoría y Política*, 4ª Edición, McGraw-Hill: Madrid.
- Barro R. J. and X. Sala-i-Martin (2003): *Economic Growth*, 2nd Edition, MIT Press.
- Dornbusch R. y Fischer S. (2004): *Macroeconomía*, 9ª Edición, Ed MacGraw Hill
- Easterly, W. (2001): *The Elusive Quest for Growth*, MIT Press.
- Easterly, W. (2003): *En busca el crecimiento. Andanzas y tribulaciones de los economistas del desarrollo*, Antoni Bosch, Barcelona.
- Jacobs, J. (1985): *Cities and the Wealth of Nations*. Vintage.
- Jones, C. I. (2000): *Introducción al crecimiento económico*, Prentice Hall.
- Leslie, D. (1993): *Advanced Macroeconomics. Beyond IS-LM*, McGraw-Hill: London.
- Lewis, W. L. (2004): *The Power of Productivity*, University of Chicago Press.
- McNeill, J. R. and McNeill, W. H. (2003): *The Human Web: A Bird's Eye View of Economic History*. Norton.
- Novales y Sebastián (2001): *Análisis Macroeconómico II*, Marcial Pons: Madrid.
- Romer, D. (2006): *Advanced Macroeconomics*, 3ª Edición, McGraw-Hill: New York.



- Sargent, T.J. (1987): *Macroeconomic Theory*, 2ª ed., Academic Press: San Diego.
- Weil, D. N. (2006): *Crecimiento económico*, Pearson Educación, S.A., Madrid
- Wolf, M. (2004): *Why Globalization Works*. Yale University Press

ENLACES RECOMENDADOS

Para consulta del material de clase: <https://pradogrado1920.ugr.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente a seguir en la materia se estructura en:

- Docencia presencial en el aula (45 h).
- Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90 h).
- Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15 h).

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado y constará de aproximadamente:

- Lección magistral 26 horas
- Actividades prácticas y seminarios 19 horas
- Tutorías académicas y pruebas de evaluación 15 horas
- Actividades no presenciales y en grupo 90 horas

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada* (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de Octubre de 2016), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad, y será preferentemente continua con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, con el siguiente baremo sobre 10 puntos totales:

a) Prueba escrita: De toda la materia, teoría y práctica (60%)	6,0 puntos
b) Evaluación continua: Participación en clases y ejercicios de prácticas (10%)	1,0 punto
Prueba online en prado de los temas 1-3 (15%)	1,5 puntos
Prueba online en prado de los temas 4-6 (15%)	1,5 puntos

La prueba escrita tendrá una estructura de preguntas tipo test, con una parte teórica y otra de preguntas razonadas de ejercicios prácticos a resolver. Según *Normativa (art. 22.4)* aquel estudiante que decidiera no realizar este examen final figurará en el acta con la calificación de "No presentado".

La evaluación continua solo se considerará si y solo sí, la prueba escrita tiene una nota mayor o igual que 5 (sobre 10). En caso contrario, la calificación global de la asignatura será de SUSPENSO, con una calificación numérica que se obtendrá como el mínimo entre 4 puntos y la suma ponderada de las puntuaciones de dicha prueba escrita y la continua.



En el apartado b) . La valoración de la participación activa del estudiante en las clases teóricas y prácticas será establecida a criterio subjetivo del profesor y de acuerdo al rendimiento, comportamiento, número y calidad de las participaciones, así como cualquier otra tarea que se le asigne y tendrá una valoración máxima de 1 punto. También habrá dos pruebas online (en la plataforma prado) con una valoración máxima de 1.5 puntos cada una. La primera prueba será sobre los temas 1, 2 y 3, mientras que la segunda consistirá de los temas 4, 5 y 6. Cada prueba online tendrá 10 preguntas tipo test.

No obstante, según el Artículo 8 de la *Normativa de Evaluación vigente* se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (o dos semanas siguientes a su alteración de matrícula), lo solicitará, a través del *procedimiento electrónico*, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada), entendiéndose por tal evaluación, la que se realiza en un solo acto Académico para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas.

En la convocatoria extraordinaria del curso académico la evaluación comprende un examen final tipo test, con razonadas de ejercicios prácticos a resolver, representando el 100% de la calificación total.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Aquellos alumnos que cumpliendo los requisitos exigidos, hayan solicitado acogerse a la evaluación final, estos se examinarán en la convocatoria oficial ordinaria, en base a *un examen final tipo test* cuya nota máxima será 10 (diez).

INFORMACIÓN ADICIONAL

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

<http://tehieco.ugr.es/pages/profesorado>

Solicitud por email y atención personalizada en Google Meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las medidas de adaptación de la metodología docente descrita con anterioridad, consistirán en
 - Se combinará docencia virtual con presencial. Los grupos se dividirán en varios subgrupos, de forma que parte del alumnado siga la clase desde el aula y el resto vía streaming.
 - El número, tamaño y periodicidad de las clases presenciales en el aula serán determinados en función de las capacidades logísticas y organizativas del Centro y del Departamento.

NOTA: Queda terminantemente prohibido grabar las clases en streaming y cualquier reunión en Google Meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)



final)

Convocatoria Ordinaria

- Prueba escrita final: la estructura (tipo test) y ponderaciones se mantendrán tal y como se detalla en el apartado de evaluación. La realización de dicha prueba será en el aula si el escenario es presencial o semipresencial. Si las capacidades logísticas y organizativas del Centro y del Departamento no lo permitieran los grupos se dividirán en varios subgrupos.
- Pruebas de evaluación continua online: la estructura (tipo test) y ponderaciones se mantendrán tal y como se detalla en el apartado de evaluación. La realización de dichas pruebas será a través de la plataforma prado y se supervisará dicha prueba en Google meet. Es indispensable conectarse a google meet con cámara y a través de la cuenta go.ugr.es.
- La valoración de la participación activa del estudiante en las clases teóricas y prácticas será establecida a criterio subjetivo del profesor y de acuerdo al rendimiento, comportamiento, número y calidad de las participaciones, así como cualquier otra tarea que se le asigne.

NOTA: Queda terminantemente prohibido grabar las clases en streaming y cualquier reunión en Google Meet.

Convocatoria Extraordinaria

- La estructura (tipo test) y ponderaciones se mantendrán tal y como se detalla en el apartado de evaluación.
- La nota de este examen corresponde al 100% de la calificación de esta convocatoria.
- La realización de dicha prueba será en el aula si el escenario es presencial o semipresencial. Si las capacidades logísticas y organizativas del Centro y del Departamento no lo permitieran los grupos se dividirán en varios subgrupos.

NOTA: Queda terminantemente prohibido grabar las clases en streaming y cualquier reunión en Google Meet.

Evaluación Única Final

- La estructura (tipo test) y ponderaciones se mantendrán tal y como se detalla en el apartado de evaluación.
- La nota de este examen corresponde al 100% de la calificación de esta convocatoria.
- La realización de dicha prueba será en el aula si el escenario es presencial o semipresencial. Si las capacidades logísticas y organizativas del Centro y del Departamento no lo permitieran los grupos se dividirán en varios subgrupos.

NOTA: Queda terminantemente prohibido grabar las clases en streaming y cualquier reunión en Google Meet.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

<http://tehieco.ugr.es/pages/profesorado>

Solicitud por email y atención personalizada en Google Meets.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE



- Realización de clases teóricas a través de la plataforma Google Meet.
- Disponibilidad online de las relaciones de ejercicios correspondientes al temario a través de la plataforma PRADO.
- Disponibilidad online de las soluciones de las relaciones de ejercicios correspondientes al temario a través de la plataforma PRADO.

NOTA: Queda terminantemente prohibido grabar las clases en streaming y cualquier reunión en Google Meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Prueba escrita final: la estructura (tipo test) y ponderaciones se mantendrán tal y como se detalla en el apartado de evaluación. La prueba se realizará en prado y se supervisará en Google meet. Sería indispensable conectarse a Google meet con cámara y a través de la cuenta go.ugr.es.
- Pruebas de evaluación continua online: la estructura (tipo test) y ponderaciones se mantendrán tal y como se detalla en el apartado de evaluación. La realización de dichas pruebas será a través de la plataforma prado y se supervisará dicha prueba en Google meet. Es indispensable conectarse a google meet con cámara y a través de la cuenta go.ugr.es.
- La valoración de la participación activa del estudiante en las clases teóricas y prácticas (en Google Meet) será establecida a criterio subjetivo del profesor y de acuerdo al rendimiento, comportamiento, número y calidad de las participaciones, así como cualquier otra tarea que se le asigne.

NOTA: Queda terminantemente prohibido grabar las clases en streaming y cualquier reunión en Google Meet.

Convocatoria Extraordinaria

- Prueba escrita final: la estructura (tipo test) y ponderaciones se mantendrán tal y como se detalla en el apartado de evaluación. La prueba se realizará en prado y se supervisará en Google meet. Sería indispensable conectarse a Google meet con cámara y a través de la cuenta go.ugr.es.

NOTA: Queda terminantemente prohibido grabar las clases en streaming y cualquier reunión en Google Meet.

Evaluación Única Final

- Prueba escrita final: la estructura (tipo test) y ponderaciones se mantendrán tal y como se detalla en el apartado de evaluación. La prueba se realizará en prado y se supervisará en Google meet. Sería indispensable conectarse a Google meet con cámara y a través de la cuenta go.ugr.es.

NOTA: Queda terminantemente prohibido grabar las clases en streaming y cualquier reunión en Google Meet.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

El Departamento Teoría e Historia Económica de acuerdo con la *Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016* fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de



oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

Así mismo, según el artículo 11 de la *Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada vigente*, los sistemas de evaluación se adaptarán a los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios.

La información contenida en esta guía podrá ser modificada por circunstancias sobrevenidas, cambios en la normativa o nuevas directrices que pudieran dar las autoridades sanitarias, la Universidad o el Centro.

